



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.692.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-112-L114, Adquisición Banderas y Otros

Laja, Septiembre 08 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 08-09-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-112-L114
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-112-L114
- 4.-Apertura electrónica de fecha 05-09-20104
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-112-L114 de fecha 30-08-2014
- 6.-D.A. N° 5337 de fecha 26-08-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 7.-Orden de Pedido N° 485 de fecha 21-08-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 5174 de fecha 19-08-2014, aprueba Programa "Fiestas Patria 2014".
- 9.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-112-L114 de fecha 30-08-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
LIBRERIA SEGUEL S.A. RUT: 96.940.460-5	Banderas y Otros	\$ 320.195

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.999 Sp 3 cc 600304, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /